

Respuesta Obrera

iMarcha del Monumento a la Revolución al Zócalo, Jueves 10 a las 17 Horas!

EL PRI CONTRA LA NACIÓN

De espaldas a la Historia (incluyendo su propia historia), en los resolutivos de su Asamblea 19 -en su 76 Aniversario- el PRI aprobó la modificación de sus documentos básicos para poder permitir la participación de los particulares en el Sector Energético, así como eliminar la declaración en contra de gravar con IVA fármacos y alimentos, dando pie a que -ni tardos ni perezosos- los empresarios aglutinados en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) vean su oportunidad para lanzarse con todo y sacar sus reformas estructurales, pues con eso las reformas del sector energético, entre otras, “*aún no están del todo enterradas*”. De ahí las declaraciones de su presidente, José Luis Barraza, de que de inmediato instalarán mesas de trabajo con los legisladores del PRI “*...en las cuales sus especialistas analizarán los temas energético, fiscal, laboral y de seguridad pública*”. Además de efectuar “*reuniones similares con representantes de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática*”, para asegurarse de que “*...le den seguridad jurídica a las empresas privadas que ya participan en el sector eléctrico y que les permitan incrementar sus inversiones*”. (*La Jornada*, 6 de Marzo de 2005).

El PAN –como debe de ser– sin realizar el menor análisis, “inocentemente” cree que es su oportunidad para sacar adelante las reformas estructurales que tanto exigen las transnacionales, saben bien que ese papel (en el caso de la reforma eléctrica) lo quiere el PRI para ellos solitos, pues piensan que así se posicionará mejor Madrazo ante el imperio, en el camino presidencial al 2006. (El PRI sabe que de todos modos cuenta para ese efecto con el PAN, lo que no necesariamente significa que le aprobarán su iniciativa a Fox).

Por su parte, los priístas se dividieron en dos bandos; por un lado, los que defendieron los acuerdos de su Asamblea 18 en los que se preservaban para la Nación y bajo la rectoría del Estado, las empresas del sector energético (PEMEX y CFE) e impedían modificaciones a los Artículos 27 y 28 constitucionales (Bartlett, Cantón Zetina, Aldana, Garza Galindo, y muchos otros) y por otro lado, los privatizadores, encabezados por su inefable líder Roberto Madrazo, que lograron eliminar los “candados”, que representaban los párrafos que hacían referencia a la obligación de apearse a lo establecido en los Artículos 27 y 28 constitucionales y que impedían cualquier negociación para privatizar los energéticos.

Si juntamos los acontecimientos de los dos partidos (PRI y PAN) y le sumamos el intento de desafuero para inhabilitar políticamente a Andrés Manuel López Obrador, encontraremos señales muy preocupantes de una acelerada *derechización* de la política en México. En el PRI, Madrazo empleó maniobras de kínder llenando la Asamblea de porros, y resulta increíble que gentes tan experimentadas como Bartlett se las hayan tragado: en su mesa, del listado de 1,600 delegados inscritos, sólo votaron 479 (317 a favor y 162 en contra), siendo el resto gente extraña que se la pasó abucheándolo y chiflándole a toda referencia a la Carta Magna y a los documentos de la pasada 18 Asamblea del PRI.

Y por otro lado, en un reacomodo de la ultraderecha dentro del PAN, nombraron como su nuevo presidente a Manuel Espino Barrientos, el cual está identificado como miembro de la *ultraderecha*, vinculado con el grupo Desarrollo Humano Integral AC (Dhiac) y con el Yunque.

2005 energía 5 (60) 24, FTE de México

Espino ha sido cuestionado por su relación con Nahúm Acosta Lugo, ex director de giras de la Presidencia de la República, preso por filtrar información confidencial a un *cártel* de la droga. En su primera declaración ante los medios de comunicación, ha dicho que “en lo personal” sí está de acuerdo con el desafuero. Esas son sus cartas de presentación: conseguir el poder a como dé lugar.

Y si juntamos, además, la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (*La Jornada*, 5 de Marzo de 2005), en la que ordena que se reconozca a la central creada por Elba Esther Gordillo (la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos, FEDESSP), estaremos viendo cómo se fortalece la derecha dándole oxígeno de boca a boca a una aliada incondicional del foxismo, partidaria del IVA a los alimentos y a las medicinas, que está amenazada por un amplio sector del PRI de ser expulsada; lo cual no le importa porque sus planes son crear su propio Partido y tal vez hasta ofrecerlo a su amigo del alma, el agringado Jorge Castañeda, candidato presidencial “ciudadano”, reconocido renegado de la izquierda y por lo mismo, peligroso y rabioso militante de la derecha.

Ante esta embestida de la derecha nacional (CCE-PRI-PAN), debemos fortalecer nuestra unidad de clase, cerrar filas y convocar de inmediato a una Cumbre Obrera para discutir nuestra estrategia y táctica de lucha; el SME, que está en estado de prehuelga, en plena revisión de su salario, podría convocar de inmediato al Frente Sindical, Campesino, Indígena, Social y Popular (FSCISP) para analizar los pasos a seguir.

En lo interno del SME, debemos fomentar la unidad, evitando inútiles confrontaciones entre escalafones y unificarnos en la lucha contra la corrupción, el contratismo, la ilegal contratación por honorarios, la privatización -ya no tan furtiva- dentro de nuestra zona de trabajo (23

inconstitucionales permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para generar energía eléctrica a los particulares); y estar listos al llamado para defender nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, la Ley Federal de Trabajo, la Constitución y la soberanía nacional.

Es el momento estelar de la Nación; de la Unidad Total de todas las fuerzas de lucha y resistencia del país; todas las organizaciones participantes en el Segundo Diálogo Nacional (más las que se quieran agregar), deberán impulsar los acuerdos de la

DECLARACIÓN DE QUERÉTARO:

1. Restablecer la soberanía de la Nación; 2. Romper con el modelo neoliberal; 3. Recuperar la autosuficiencia y la soberanía alimentaria; 4. Renegociar, y en su caso, cancelar el pago de la deuda externa; 5. Democracia integral, con la participación directa del pueblo: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, la consulta, la contraloría social y la revocación del mandato; 6. Reforma Integral al Sistema de Justicia; 7. Defensa de los derechos de los pueblos indios; 8. Defensa de la educación pública y el patrimonio cultural; 9. Asegurar el acceso a los derechos universales: la alimentación, la salud, vivienda digna, trabajo socialmente útil y el respeto irrestricto a los derechos humanos; 10. Defensa de los derechos laborales y democracia sindical; 11. Plena equidad en derechos y oportunidades para las mujeres; 12. Libertad de todos los presos políticos, presentación con vida de los desaparecidos y desmilitarización del país; 13. Discusión en encuentros estatales para elaborar un Proyecto Alternativo de Nación; 14. Organizar las Caravanas hacia todo el territorio nacional, la Jornada de movilizaciones del Primero de Mayo y preparar el Segundo Paro Nacional.

¡Marcha del Monumento a la Revolución al Zócalo, Jueves 10 a las 17 Horas!

**¡La Patria no se vende!
¡La Patria se defiende!**

Movimiento 27 de Septiembre del SME